AYACUCHO
LUNES 30
DE SETIEMBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5466
Precio: S/.0.70
Director:
Jaime Quispe Olano

Jornada
DIARIO JUDICIAL
jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Pacaycasa se moviliza hoy

Acusan a alcalde por no solucionar los problemas y demandas de la población. Pág. 2

Muerte de biólogo en Vilcas Huamán aún sin resolver

La necropsia arroja que el padre de familia murió por un edema pulmonar. Pág. 11

IRREGULARIDADES EN OBRA DE MEDICINA HUMANA

La Contraloría General advirtió deficiencias en la ejecución de la obra de mejoramiento de la escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA). Pág. 2

Diresa: Hallan deficiencias en proceso de contratación

Asimismo se evidenció incumplimiento del personal en el horario de trabajo. Pág. 2

EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

Observan deficiencias en proceso de contratación de personal

➤ Asimismo se evidenció incumplimiento del personal en el horario de trabajo

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Varias deficiencias se evidenciaron en el proceso de contratación de personal temporal bajo el Decreto Legislativo (DL) N° 276-10-2024 en la Dirección Regional de Salud Ayacucho (Diresa). Durante un trabajo de fiscalización, el Consejo Regional advirtió que se está incumpliendo con el cronograma establecido en las bases del concurso, argumentando una recargada agenda de los integrantes del comité de selección. Además, no comunicaron oportunamente sobre la ampliación del cronograma de la evaluación curricular, lo que generó malestar e incertidumbre en los postulantes.

En la convocatoria de contratación de personal bajo el régimen del DL N° 276, no se cumplieron las disposiciones normativas. Dichas normativas, vigentes desde el 11 de mayo de 2019, exigen evaluaciones curriculares, de conocimientos o habilidades técnicas, y entrevistas en los procesos de selección; requisitos que no fueron respetados en el proceso de contratación N° 10-2024-Diresa, como se evidencia en las bases del proceso.

En cuanto a los documentos de gestión administrativa, no se encuentran actualizados, como las directivas de procesos de convocatoria, las resoluciones de aprobación de bases y la resolución de conformación del comité del 2023.

Por otro lado, se evidenció que el personal que labora en mesa de partes de la Diresa solo trabaja hasta las 3:30 p.m., cuando su horario establecido es hasta las 4:00 p.m. Esto genera malestar entre el público usuario y los postulantes, quienes se ven perjudicados por estas decisiones del personal.



> Dirección Regional de Salud Ayacucho.

Datos

> La Comisión de Fiscalizadora, recomendó al titular de la Diresa que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus funciones.

EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA

Advierten irregularidades en ejecución de obra de la Unsch



> Construcción de la escuela de Medicina Humana.

➤ Deficiencias constructivas no garantizan vida útil del proyecto

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Contraloría General advirtió deficiencias en la ejecución de la obra de mejoramiento de la escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

OBSERVACIONES. Según el informe de control N° 077-2024, se evidenciaron deficiencias constructivas en la estructura de la caja de escaleras del bloque G, en la colocación de concreto, que presenta fisuras y roturas en la losa aligerada, lo que no garantiza una óptima impermeabilización del techo. Esta situación podría ocasionar filtraciones de agua y humedecimiento del techo.

Además, se observó un deficiente proceso constructivo en la partida de concreto armado en columnetas, al no encontrarse los recubrimientos mínimos. En el proceso constructivo para la ejecución de la partida del muro de cabeza de ladrillo, se incumplió con la normativa vigente y las especificaciones técnicas, lo que pondría en riesgo la calidad y vida útil de los componentes instalados.

Ante ello, se remitió el informe al Gobierno Regional de Ayacucho con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias.

POR INCUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS

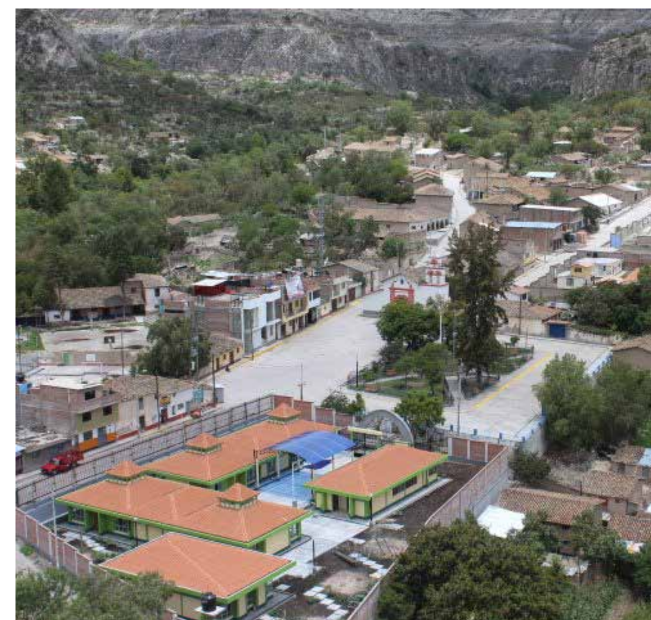
Población de Pacaycasa anuncia movilización contra alcalde

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El Frente de Defensa del Pueblo de Pacaycasa, la comunidad campesina y la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial N° 304 convocan a una movilización y plantón para el 30 de septiembre en el Palacio Municipal. Esto se debe al desinterés del alcalde distrital, Renso Cuadros Aguado, por solucionar los problemas y demandas de la población.

DEMANDAS. Entre las demandas se encuentran la falta de ampliación del proyecto de agua y desagüe, la ausencia de liquidación de la construcción del Palacio Municipal, la ilegítima transferencia del Estadio de Pacaycasa al Ministerio de Educación, la falta de canalización de aguas pluviales que ponen en peligro la vida de los habitantes de Pacaycasa, y la falta de saneamiento en las cuatro instituciones educativas iniciales del distrito.

“Es lamentable que ante la inoperancia e incapacidad del alcalde, Renso Cuadros, pretenda postularse como candidato a la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, distraído en este tema y sin atender las necesidades de la población”, indicó uno de los vecinos.



> Distrito de Pacaycasa.

SEGÚN INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Dos mil instituciones educativas en proceso de saneamiento físico

➤ DREA articula trabajo de saneamiento con gobiernos locales

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> Oster Paredes Fernández, director regional de Educación.

El director regional de Educación Ayacucho, Oster Paredes Fernández, mencionó que un total de 2,000 instituciones educativas de la región se encuentran en proceso de saneamiento físico-legal de sus terrenos.

"Estamos en pleno trabajo para lograr el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas, porque si las entidades no están saneadas, no podemos implementar proyectos de inversión pública", indicó.

Ante ello, mencionó que se han reunido con varias autoridades locales para articular esfuerzos y lograr el proceso de saneamiento. Asimismo, indicó que este proceso no se logra de un día para otro; se deben elaborar expedientes técnicos, realizar estudios, implementar presupuestos y otros.

"La Dirección de Educación no tiene recursos para este tema; por ello estamos articulando esfuerzos con los gobiernos locales. Además, el saneamiento físico-legal podría tardar entre seis meses y dos años, dependiendo de cada caso", acotó.

El titular del sector refirió que muchas entidades educativas no cuentan con los documentos y actas de donación de terreno. En el perfil técnico hay observaciones y otras deficiencias que ponen trabas en este proceso.

Cabe mencionar que existen un total de 455 instituciones educativas en la región que funcionan en pésimas condiciones, ya que la mayoría presenta una infraestructura deteriorada que pone en riesgo la integridad de los estudiantes.

Datos

> Del total de 455 de instituciones educativas que se encuentran en condiciones pésimas, menos de 20 de ellas, están en proceso de elaboración de su expediente técnico.

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

Pedirán informe al ejecutivo por obras que no son su competencia


> Presidente del Consejo Regional, Héctor Cárdenas.

➤ Además observó que Gobierno Regional priorice obras que no son de su competencia

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Héctor Cárdenas, observó que, teniendo obras paralizadas por falta de presupuesto, el gobernador regional, Wilfredo Oscorima, prioriza proyectos que no son de su competencia y que no están incorporados dentro del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024.

Agregó que, por decisión política, el Gobierno Regional de Ayacucho inició la obra de pistas y veredas en el distrito de San Juan Bautista, cuya ejecución corresponde al gobierno local y no sería prioridad para la región. Asimismo, con más de un millón de soles de presupuesto, la gestión de Oscorima ejecutaría un proyecto de mejora de las infraestructuras de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, cuando no es su competencia y no contribuye al cierre de brechas sociales en la región.

"Vamos a pedir información a los funcionarios para que expliquen por qué se están priorizando obras que no son de su competencia", precisó.

El consejero resaltó que, por ley, el gobierno regional debe priorizar proyectos que cierren brechas en educación, salud y saneamiento básico. Sin embargo, por decisión política se están priorizando obras que no suman a este objetivo.

CON APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

Realizan trabajos de descolmatación y limpieza en el distrito de Vinchos

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Se están llevando a cabo trabajos de descolmatación, limpieza y conformación de diques en el tramo 2 del río Paccha, en el distrito de Vinchos, con el fin de evitar el desborde del río debido a las intensas lluvias.

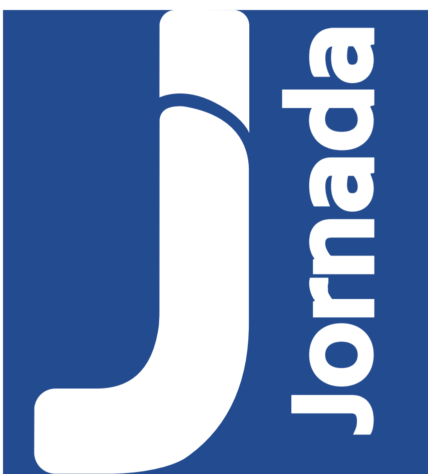
El equipo técnico del Programa Nuestras Ciudades (PNC) del Ministerio de Vivienda, junto al área de Gestión del Riesgo de la municipalidad distrital, tiene previsto realizar trabajos en el anexo San Antonio de Chaclacayo del centro poblado Paccha, donde se eliminarán 8,640 m³ de sedimento, como lodo, piedras y maleza, lo que equivale a 576 volquetadas.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda ha desplegado una excavadora y dos volquetes para llevar a cabo labores de prevención en un plazo de 13 días, con el objetivo de proteger a 143 pobladores de los alrededores, cuyas viviendas se ven afectadas en temporadas de lluvias intensas.

Anteriormente, se realizaron trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de diques en el tramo 1 del río Paccha, en un recorrido de 1 kilómetro. En esta etapa se eliminaron 8,586 m³ de material excedente, como piedras y maleza, lo que equivale a 573 volquetadas, que obstruían el libre tránsito del agua.



> Trabajos se articulan con el municipio.



Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma, Iris Cordero Guillen.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

Las notas informativas y artículos de opinión publicados en la presente edición es eminentemente responsabilidad de sus autores.

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

No le creen a Boluarte

director@jornada.com.pe

Los resultados de la encuesta del instituto de Estudios Peruanos -IEP-, sobre la credibilidad de la señora Dina Boluarte, quien detenta nominalmente la presidencia del Perú, mantiene ese divorcio entre los ciudadanos y la gobernante: el 71% no le cree nada de lo que dice.

Esto es muy serio, porque en la encuesta, realizada una semana posterior al Mensaje a la Nación, dado en el congreso con motivo de fiestas patrias, la mayoría de los peruanos prefirió ver otro programa en la televisión, escuchar una emisora que no mencione el mensaje de la nación o no leer el mensaje cuando fue publicado en los diarios, al día siguiente.

Y de los que vieron, oyeron o leyeron el mensaje, que fue la minoría, el 30% lo consideró muy malo y el 37% malo, es decir para el 67% de la población fue un mal mensaje. Sólo el 1%, una cantidad evidentemente minoritaria lo calificó como muy bueno y un 6% bueno.

Esta es la precaria situación en la que Dina Boluarte gobierna al país, y en el exterior lo saben perfectamente. De ahí que su ausencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, no haya sido lamentada por ninguno de los gobernantes o representantes de los países que hicieron uso de la palabra en el magno evento.

Pese a esta situación, que ella debe saberlo, porque se supone que el equipo de asesores que tiene en palacio, le advertirá de manera diaria como está el humor de la población y cuáles son las demandas que debería atender y de qué manera, la señora Boluarte, da la impresión que carece de este equipo o se deja manejar por sus humores personales.

Por ejemplo, hace mucho tiempo que no da declaraciones a los medios de comunicación, y en medio de este aislamiento, que ella misma ha impuesto, insiste en atacar al periodismo, señalando que los medios de comunicación mienten. Puede que tenga razón, pero mienten a su favor, los que respaldan a sus ministros, especialmente el del Interior.

Es responsable por acción y por omisión. Por acción, sabemos los peruanos que son muchas las causas por la que se le está investigando y que ella interfiere en las investigaciones. Por omisión, porque deja que el congreso apruebe todas las tropelías que hace con las leyes, obedeciendo a la presidente real: Keiko Fujimori.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre alcalde de Carmen Alto y funcionarios que no velan por la seguridad

El alcalde es un angelito sus funcionarios son culpables

Walter Chuchon

Sobre alcalde de Carmen Alto y funcionarios que no velan por la seguridad

Claro que eres reponsable, alcalde mediocre.

Angel Quispe Mejia

Sobre alcalde de Carmen Alto y funcionarios que no velan por la seguridad

Mentiroso quiere tapar el sol con un dedo

Serafina Cardenas Castro

Sobre alcalde de Carmen Alto y funcionarios que no velan por la seguridad

Yo creo que si..cuando uno es jefe..así lo llamare .. nuestros sub alternos hacen lo que quieren..ellos son los que reciben las coimas.. muchas veces no sabes ni lo que pasa..pero es un municipio pequeño el debería estar en la cabeza en cierre de estos locales.. pero después biene la venganza mandan a los venecos..a extorsionar

Eduardo Bellido Castro

Sobre alcalde de Carmen Alto y funcionarios que no velan por la seguridad

Ps cambia de funcionarios...se paso de lanza el pen...

Fredy Gomez Gardel

LO DIJO

"Estamos en pleno trabajo para lograr el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas, porque si las entidades no están saneadas, no podemos implementar proyectos de inversión pública".



Oster Paredes director regional de Educación Ayacucho



¿Quién gobierna en Carmen Alto? I

El alcalde de Carmen Alto, en un acto de sinceridad, ha señalado que los funcionarios de la Municipalidad de ese distrito de los epónimos arrieros, son los responsables de que sigan funcionando locales que deberían hace tiempo ser clausurados. Su sinceridad merece un aplauso de la ciudadanía, porque demuestra que él reconoce que no tiene ninguna autoridad sobre los funcionarios.

¿Quién gobierna en Carmen Alto? II

Entre los analistas de política internacional, una de las grandes preocupaciones, es quien, en estos momentos, manda en la Casa Blanca, porque es evidente, cuando se ve al presidente de esa potencia mundial, que ese señor es un presidente zombi. No sabe dónde está, confunde los nombres y hasta discursos tan breves, como dar la bienvenida a sus visitantes, tiene que leer el documento que le preparan sus asesores.

¿Quién gobierna en Carmen Alto? III

Comparar al alcalde de Carmen Alto con el presidente de Restados Unidos es un exceso, pero el problema es el mismo. El señor Biden, cuando lo juzguen por las torpezas que está cometiendo, tanto en el conflicto con Rusia como por su falta de autoridad sobre Israel, que pese a sus advertencias, hace lo que le viene en gana, responderá con la misma sinceridad del alcalde de Carmen Alto: es que a mí no me hacen caso.

La derecha de pláce-mes: ¿tendrá rector?

Aunque para muchos profesores de la Universidad, los últimos rectores progresistas que tuvo la UNSCH, fueron Enrique Moya Bendezú y Alberto Morote Sánchez, desde que asumió el gobierno de la Universidad, el biólogo Homero Ancco, la universidad ha iniciado un proceso irreversible hacia la mediocridad, sin que se vislumbre una vocación de cambiar esta herencia que tiene atada a la primera casa de estudios de Ayacucho.

La derecha de pláce-mes: ¿tendrá rector? II

El actual Consejo Ejecutivo de la UNSCH, de la que ha sido miembro hasta hace muy poco el candidato Emilio Ramírez, es responsable de las decisiones tomadas de dictar un solo semestre este año 2024. Ojo, que esto perjudica a los estudiantes que están perdiendo un año académico (si su carrera era de 5 años, ahora será de 6) y a los profesores contratados, a quienes, al terminar este semestre académico, les darán vacaciones, sin sueldo, por supuesto, por 5 meses.

Palabra de un mudo

¿... Consejos Regionales Autónomos...?



Por Andrés Solari

Hay diversas formas de entender y/o explicar los factores del porqué del sub desarrollo económico y social en muchos países. Hay libertad de pensamiento para concretar acciones en cualquiera de las líneas que una ciudadanía pueda escoger, independiente de que sean acertadas o no. Igual pasa en los países desarrollados.

Conceptos como Libertad y Democracia están ligados a muchos otros como Derecho, Legalidad, Constitucionalidad, Ética, Participación ciudadana articulada, Oposición responsable concertadora, Derechas, Izquierdas, etc. Esto ocurre en la vida diaria de cada ciudadano (a) y en el universo de cada país subdesarrollado o desarrollado. La concepción moderna de la Libertad, quizás consolidada a partir de la Revolución Francesa (siglo 18), intenta hacer prevalecer el valor esencialmente democrático de la libertad de expresión como Derecho que permita percibirse y actuar como igualitarista para fijar criterios homogénicos donde predominen su importancia para alcanzar un equilibrio entre el individuo y la colectividad con las fórmulas de administración del poder político.

Siempre estamos en la lucha de recuperar valores como la Igualdad, la Justicia, la Transparencia simple y la Transparencia políticamente pedagógica, formadora de cuadros de liderazgos, el Dialogo Social y la responsabilidad para dar contenidos reales a una Democracia que responda a las necesidades particulares y colectivas. Por tanto, la Libertad debe siempre permitir fortalecer sensatamente la capacidad crítica de los ciudadanos.

En el camino pueden surgir lo que podrían llamarse Libertad " positiva" y Libertad "negativa" relacionadas con los límites que sugiere una libertad irrestricta y que atropellen a la sensatez para establecer una libertad encaminada a lograr la convivencia armónica y progresista colectivamente en un país. Para ello surge consecuentemente la caracterización del Estado de Derecho cuya misión es encauzar y moderar la libertad a través de la legislación u ordenamiento legal convenientemente aceptadas para hacer prevalecer los intereses ciudadanos o interés público.

El mundo contemporáneo está intentando un acercamiento de mayor avanzada sobre el concepto de Libertad en sus ámbitos teóricos y prácticos para demostrar que dicho Valor es un componente insustituible de los sistemas políticos modernos y del futuro. Una agenda política de los retos y áreas de interés que deben orientar a la ciudadanía para construir y fortalecer compromisos de responsabilidad individual y colectiva solidaria como parte sustantiva de una educación política masiva en un ambiente plural , complejo pero cada vez más participativo.

En Perú, un ejemplo palpable de esa tendencia positiva la demostró el Acuerdo Nacional del 2001 que se plasmó en la Ley de Descentralización , en el año 2002, en donde el fortalecimiento ciudadano e institucional es uno de los pilares irremplazables como reforma de Estado. Lamentablemente su incumplimiento hasta ahora permanece impune y la Descentralización como Reforma de Estado sigue a la deriva en el 2024.El indebido uso de la Libertad se refleja en el actual Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

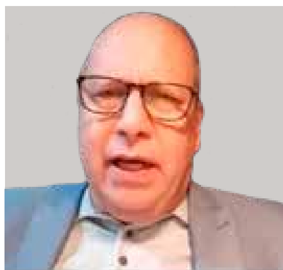
Es un concepto que todo ayacuchano debiera recuperar para "desfacer este entuerto político " que está ahondado la crisis política nacional y regional y procreando cada vez más nuestro problema de corrupción. Luchemos por nuestros nietos y generaciones futuras.

Personas naturales e instituciones representativas seguirán discutiendo como revitalizar la relación óptima entre Libertad y Democracia en tanto conjunto de derechos irremplazables e indesligables como una responsabilidad infinita e ideal que tienen estos conceptos en la búsqueda del bienestar colectivo solidario. Sea Ud. una de ellas. En los hechos, aún estamos todavía muy lejos de su plena vigencia.

En las próximas elecciones nacionales y regionales sea Ud. muy cuidadoso con su voto saludable y oriente a la gente de su entorno por más humilde que sea. No se dejen embaucar por improvisados políticos que tienen el mal hábito de confundir libertad con libertinaje y carecen de la convicción sincera para entender a la Democracia.

OPINIÓN

Ledesma: 93 años.



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

La mayor festividad del Incario era el "Inti Raymi" (en quechua "Celebración del Sol"). En aymara "Willka" es sol, por lo que el nombre Raymi Willka se le asemeja. Empero, este último no fue un acontecimiento religioso, sino un chico prodigioso.

El 15 de abril del 2010 Raymi nació en Londres siendo el único hijo en común que tuvieron el gran cantautor piurano Carlos Saldaña y la gran zampoñista boliviana Janet "Phaxsi" Rojas. De sus padres heredó un increíble talento musical. Desde pequeño fue muy capaz en una diversidad de instrumentos (flauta traversa, charango, piano, guitarra, bajo, zampoñas, etc.).

Fue una suerte de Mozart anglo-andino. El austriaco Amadeus Mozart (1756 – 1791), quien fue uno de los mayores músicos clásicos, siendo niño tocaba tan bien que hasta era invitado a las cortes para mostrar su arte.

Raymi siempre vivió en Islington (distrito londinense donde está el estadio del Arsenal, el único equipo inglés cuya bandera es una bicolor blanqui-roja similar a la peruana).

Raymi recibió muchos premios y becas. Tocó en el preludio de los conciertos de Susana Baca y Manzanita. Fue solista en importantes teatros de la ciudad de los lores. Él fusionaba ritmos latinos con ingleses se perfilaba como el mayor músico andino de su generación.

Sin embargo, el último 28 de julio (mientras los peruanos celebraban sus fiestas patrias), él falleció cuando acababa de cumplir 14 años, tras un trágico accidente en Holanda.

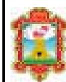
El lunes 23 de septiembre, durante el 51 aniversario de la partida final del poeta y premio Nobel Pablo Neruda, cientos participamos en sus servicios funerarios. Estos fueron más masivos y estremecedores que el de muchos pasados congresistas o presidentes peruanos o bolivianos. Su madre dijo que no enterraba, sino que "sembraba" a su hijo en la Pachamama; y que en el castellano hay palabras para describir a quien se queda sin su esposo(a) o su padre o madre, pero no a quien pierde a uno de sus vástagos.

Su ceremonia fúnebre fue liderada por el padre Vaughan, muy querido por los latinos de Londres. Allí estuvieron diversas autoridades, como el cónsul peruano Ricardo Ynouye, la concejal anglo-ecuatoriana Bélgica Guaña y el parlamentario de su distrito Jeremy Corbyn (quien en 2017 obtuvo casi 13 millones de votos, muchos más que todos los líderes que participaron en las últimas elecciones generales británicas). Su Excelencia Iván Romero (Decano de todos los embajadores en Londres) y varios diplomáticos les hicieron llegar sus condolencias. La familia anda muy agradecida por Roberto Calzadilla, embajador boliviano en Holanda, quien tanto les colaboró con repatriar el cuerpo.

El lema que con el que hoy los folkloristas andinos del Reino Unido emplean al terminar sus presentaciones es "Jallalla Raymi" y "Raymi por siempre". Especiales homenajes a él le han dado en distintos festivales en Gales, Liverpool y Londres y al inaugurarse el "Amigo Month", el mes de los hispanos y luso hablantes., se le hizo un minuto de silencio.

Pude conocer al colegio secundario donde estudió (Williams Ellis), el cual le está plantando un árbol de cerezo en su memoria. Me retiré del sepelio en un bus de dos pisos lleno de sus compañeros de clase, quienes nos expresaban la admiración que le tenían. Tanto este como otras instituciones instituirán un premio con su nombre.

Avisaje



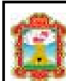
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Jack Melchor Rojas Alcarraz	Doña: Yurema Isabel Tello Molero
Edad: 33 años	Edad: 31 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltero
Natural de: Ayacucho-Huamanga	Natural de: Ayacucho-Huamanga
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Abogado	Ocupación: Abogada
Domiciliado: Jr. 29 Marzo Mz-J Lt-02	Domiciliado: Jr. 29 Marzo Mz-J Lt-02

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 05 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 12.30
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 25 de Setiembre del 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Percy Karls Taco Antonio	Doña: Mariela Ccollana Medina
Edad: 33 años	Edad: 36 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltero
Natural de: Ayacucho-Huamanga	Natural de: Ayna la Mar
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Economista	Ocupación: Médico Veterinario
Domiciliado: C. Mujica Cacho Mz-H-11	Domiciliado: AH. 11 de Junio Mz-F Lt-1

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 05 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 14.30
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **Local**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 25 de Setiembre del 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 054-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL SEDE PARINACOCHAS	2,972.00	1
2	00359	APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE NOTIFICACIONES	CENTRAL DE NOTIFICACIONES	1,300.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	18 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 19 de setiembre al 2 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 19 de setiembre al 2 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 26 de setiembre al 2 de octubre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	4 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	4 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	9 de octubre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	10 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	11 de octubre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 15 al 21 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 15 al 21 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 054-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01130_1	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	1er JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE HUANTA	2,572.00	1
2	01130_2	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	1er JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE VRAEM	2,572.00	1
3	01314	ASISTENTE JDE COMUNICACIONES	CENTRAL DE NOTIFICACIONES	2,212.00	1
4	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE CANGALLO	2,972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	17 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 18 de setiembre al 1 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 18 de setiembre al 1 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 26 de setiembre al 1 de octubre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	2 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	4 de octubre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	9 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	10 de octubre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	10 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 14 al 18 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 14 al 18 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

Producción de fibra de vicuña disminuyó en la presente campaña

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



La producción de fibra de vicuña, un recurso valioso y tradicional para la región de Ayacucho, ha experimentado una preocupante disminución en los últimos años, afectando tanto a la economía local como a las comunidades que dependen de este recurso, advirtió Víctor Roca Ochoa, titular de la Dirección de Camélidos Sudamericanos del sector Agricultura.

Históricamente, Ayacucho ha sido reconocida por la alta calidad de fibra, apreciada a nivel internacional por su suavidad y exclusividad. No obstante, los últimos reportes indican que la producción ha caído en un porcentaje de más del 25 por ciento.

El funcionario explicó que se continúa con los tradicionales chaccus y que la meta es poder superar las dos toneladas, tanto en la zona norte y sur de Ayacucho, en donde existen alrededor de 500 familias que viven de esta actividad.

Detalló que las causas de esta disminución son múltiples y complejas. Entre los factores más destacados se encuentran los cambios climáticos que afectan el hábitat natural de las vicuñas.

De igual manera, por prácticas inadecuadas de manejo y una creciente presión sobre las poblaciones de animales debido a la expansión de la agricultura y la ganadería.

En respuesta a esta reducción, señaló que se han implementado programas de capacitación para mejorar las técnicas de manejo de las vicuñas y que se están promoviendo iniciativas para conservar y restaurar sus hábitats naturales.

Además, se han solicitado recursos adicionales a fin de apoyar a los productores afectados y para fortalecer la infraestructura necesaria en la recolección y el procesamiento de la fibra.

"La disminución en la producción de fibra de vicuña no solo afecta la economía local, sino que también pone en riesgo la preservación de una tradición cultural que ha sido parte integral de la identidad de Ayacucho", subrayó.

Roca Ochoa refirió que otra de las causantes es la enfermedad de la sarna que ataca masivamente a las crías y que, incluso, provoca su muerte.

Añadió que en los últimos meses no se han reportado casos de caza furtiva por la presencia constante de los guarda parque. Sin embargo, dijo que los delincuentes pueden atacar en cualquier momento para apoderarse de su preciada fibra.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO
Nombre: UCHUYMARCA II
Código: 01-01617-24
Fecha y hora de presentación: 11/06/2024, 14:43
Hectáreas: 200
Titular: FREDY JOSE HUANQUI GUERRA

Distrito(s): LEONCIO PRADO
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 379	533
2	8 379	535
3	8 378	535
4	8 378	533

16/08/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO
Nombre: LALATA I
Código: 01-01616-24
Fecha y hora de presentación: 11/06/2024, 14:41
Hectáreas: 200
Titular: FREDY JOSE HUANQUI GUERRA

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 332	592
2	8 332	593
3	8 330	593
4	8 330	592

13/08/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO
Nombre: LALAJA II
Código: 01-01696-24
Fecha y hora de presentación: 25/06/2024, 14:33
Hectáreas: 100
Titular: FREDY JOSE HUANQUI GUERRA

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 332	592
2	8 331	592
3	8 331	591
4	8 332	591

12/09/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO
Nombre: ACOS I
Código: 01-01615-24
Fecha y hora de presentación: 11/06/2024, 14:40
Hectáreas: 100
Titular: FREDY JOSE HUANQUI GUERRA

Distrito(s): HUAC-HUAS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 428	498
2	8 428	499
3	8 427	499
4	8 427	498

14/08/2024
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

REFIERE QUE NO HAY COMPARACIÓN CON EL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Historiador advierte sobre falta de avances por el Bicentenario

➢Afirman que en algo se podría mejorar en los dos meses que restan.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

El historiador y docente de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Unsch), José María Vásquez Gonzáles, advirtió que a menos de dos meses de conmemorar el Bicentenario de la Independencia no se ha evidenciado avances con motivo de esta fecha histórica para Ayacucho.

"Estamos a las puertas de una conmemoración que debería unir a la Nación, pero en Ayacucho apenas se ha avanzado en la organización de eventos y actividades. No tenemos esa mirada de hacer un gran festejo", comentó.

Bajo este escenario, cuestionó la escasa promoción de actividades culturales, la falta de infraestructura adecuada para albergar a las diferentes delegaciones y la necesidad de un plan integral que involucre a la población de a pie en las celebraciones.



José María Vásquez, historiador de la San Cristóbal de Huamanga.


Datos

El docente universitario exhortó al gobernador de Ayacucho y al alcalde de Huamanga a dejar de lado sus diferencias para que se garantice la culminación de obras que se vienen ejecutando, entre ellos el comedor y la Residencia de Estudiantes.

"Ayacucho tiene un papel fundamental en la historia de nuestra independencia, y es crucial que se le dé el reconocimiento que merece", subrayó.

De igual manera, enfatizó la necesidad de utilizar esta conmemoración como una oportunidad para reflexionar sobre la identidad nacional y la historia de Ayacucho. "Este evento debe servir para revalorizar nuestra herencia cultural y fomentar el turismo", dijo.

María Vásquez, quien ha dedicado años de investigación a la historia regional, refirió que Ayacucho, cuna de la batalla decisiva por la Independencia en 1824, debería estar a la vanguardia en los preparativos para esta importante celebración.

"No se han implementado iniciativas significativas en términos de infraestructura, promoción turística ni actividades culturales. La falta de acciones concretas podría hacer que el Bicentenario pase desapercibido en una región que debe ser el epicentro de las celebraciones", sostuvo.

Agregó que en el poco tiempo que queda las autoridades podrían mejorar un poco la situación actual.

Hallan cantidad de objetos prohibidos en el penal de Ayacucho



Durante operativo denominado "requisa".

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Durante un operativo denominado "requisa", agentes de la Policía Nacional encontraron una cantidad significativa de objetos punzocortantes en las diversas celdas del Penal de Ayacucho. La acción forma parte de un esfuerzo continuo para mejorar la seguridad y reducir la violencia dentro de este recinto penitenciario.

La requisa se realizó en respuesta a recientes incidentes de violencia en el penal, que alberga a más de 2,700 internos. En la intervención se hallaron aproximadamente 50 armas blancas improvisadas, además de otros objetos prohibidos, lo que pone de manifiesto la persistente problemática de la seguridad en el lugar.

Fernando Arauco Socualaya, jefe de la Región Policial de Ayacucho, destacó que este tipo de operativos son esenciales a fin mantener el control y la seguridad dentro del recinto. "Estamos comprometidos en erradicar la introducción de objetos peligrosos y fortalecer la seguridad de todos los internos y el personal", afirmó.

De igual manera, señaló que, aunque se han implementado medidas de seguridad más estrictas, la continua llegada de estos objetos (cuchillos, tijeras, cúter, piqueteros, clavos, entre otros) refleja la necesidad de revisar los protocolos de ingreso y las visitas a los reclusos.

Agregó que se ejecutarán más requisas como parte de un plan para desmantelar redes de contrabando dentro del sistema penitenciario.

INICIAN CON PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CONSTANCIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

Mujer asesinada en la violencia política figuraba como viva en el Reniec

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

El coordinador del Módulo Defensorial de Huanta, Richard Olivera, indicó que una mujer de nombre Felicitas Crisóstomo Huamán, quien fue asesinada el 5 de enero de 1984 en el centro poblado de Maynay durante la violencia política, figuraba como persona viva en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Explicó que a pedido del hijo de la víctima se inició con el trámite para emitir la constancia de ausencia por desaparición forzada en cumplimiento a la Ley N° 28413.

"Es importante tener presente que los familiares de las víctimas, a fin de obtener las partidas de defunción, deben iniciar el proceso no contencioso de declaración judicial de ausencia por desaparición forzada en el juzgado de paz competente del Poder Judicial, adjuntando la constancia emitida por la Defensoría del Pueblo", detalló.

Además, indicó que la ley establece tres etapas principales para lograr la regularización de ausencia por desaparición forzada. La primera se desarrolla ante la Defensoría, la segunda se lleva a cabo en instancia justicia a través de los juzgados de paz letrados y la tercera es la inscripción a la persona ausente en el Reniec..


Hijo de la víctima advirtió de la situación de su madre.

MUESTRAS BIOLÓGICAS FUERON LLEVADAS A LA CIUDAD DE LIMA

Muerte de destacado biólogo de Vilcas Huamán aún sin resolver

➤La necropsia arroja que el padre de familia murió por un edema pulmonar.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Lamentable hecho se produjo el pasado 24 de setiembre en Vilcas Huamán.

La extraña muerte del jefe de la Micro Red de Salud de Vilcas Huamán, Julio César Mendoza Taboada, aún no es esclarecido por las autoridades.

Los resultados de la necropsia de ley arrojan que el destacado biólogo falleció a causa de un edema pulmonar, cuyas muestras biológicas se encuentran en análisis en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Lima.

Los resultados permitirán obtener mayores detalles sobre lo ocurrido el 24 de setiembre en Vilcas Huamán, fecha en que se celebraba un año más de su aniversario.

A través de un comunicado, el Distrito Fiscal de Ayacucho informó que la investigación se encuentra a cargo de la Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán dirigida por la fiscal Jeny Prado Aparicio.

Se sabe que el levantamiento del cadáver se realizó en las instalaciones del centro de salud de Vilcas Huamán, contando con la presencia de la esposa del profesional de la salud Martha Soto Cárdenas, quien entre lágrimas viene solicitando a los operadores de justicia una exhaustiva investigación por lo sucedido.

Durante la diligencia, que se llevó a cabo en dicho establecimiento de salud, se evidenció que el cuerpo de Julio César tenía una posible lesión de fractura de tabique con restos de sangre coagulada en ambas fosas nasales, no evidenciándose heridas cortantes.

Vale recordar que hace días los familiares, compañeros y amigos del biólogo le dieron el último adiós. Antes de ello, su féretro llegó hasta el local de la Diresa, luego fue trasladado al cementerio de Ayacucho.

Muchos lo recuerdan por ser impulsor de la creación del puesto de salud en Vilcas Huamán. También postuló para consejero regional por dicha provincia. Los deudos aguardan que su muerte sea esclarecida, pues aseguran de que habría sido asesinado.

Datos

-El deceso de Julio César hizo que la población del lugar se movilizara por las principales calles de Vilcas Huamán, exigiendo justicia a las autoridades. Muchos afirman de que se trataría de un caso de homicidio

Conductores salvan de morir tras violento choque entre dos camiones



En la vía Puquio- Abancay

➤Uno de ellos corresponde a la empresa Marvisur.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un camión de la empresa de envío de encomiendas Marvisur colisionó frontalmente con otro vehículo pesado en el kilómetro 355+700 de la vía Puquio-Abancay. De milagro los conductores salvaron de morir tras el fuerte impacto.

Los agentes del Destacamento de Protección de Carreteras de Chalhuanca fueron alertados de este accidente de tránsito que se registró el último sábado por la mañana en el sector de Cuycuhua, que dejó como saldo una persona con lesiones de consideración e innumerables daños materiales en ambas unidades.

El siniestro vial se produjo cuando un camión Volvo, con número de matrícula V0E-812, conducido por David C L, chocó contra otro Volvo, de placa de rodaje AXI-846, cuyo chófer, Edmundo QQ, resultó herido con un traumatismo craneal leve, siendo inmediatamente trasladado al hospital de Chalhuanca.

Personal policial de Carreteras coordinó con una grúa a fin de retirar los vehículos siniestrados de la vía, restableciendo así el tránsito vehicular en la zona, que se vio interrumpido por varios minutos.

En tanto, los implicados y vehículos fueron puestos a disposición de la comisaría sectorial PNP de Chalhuanca para las investigaciones. Se presume que uno de los transportistas de carga invadió el carril contrario sin medir el peligro..

EN EL KILÓMETRO 154 DE LA VÍA NACIONAL AYACUCHO- ANDAHUAYLAS

Conductor de tráiler arroja saco de marihuana para evitar ser capturado

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

La droga era proveniente del Vraem y partió con dirección hacia Andahuaylas, pero en el trayecto fue intervenido por agentes antidrogas, viéndose obligado a arrojar el saco de marihuana a la vía para evitar ser capturado; sin embargo, de nada sirvió.

Tras un trabajo coordinado entre efectivos policiales de la Depandro Ayacucho y Chincheros, se logró decomisar más de 15 kg de cannabis sativa y la detención del conductor de un tráiler que intentó darse a la fuga.

Durante la intervención los uniformados encontraron un costal de polietileno conteniendo en su interior 15 bolsas de hojas, tallos y semillas de color verdusco característico a marihuana.

La Policía informó que el transportista de nombre Fredy (42) botó la droga por el sector del arco de Chincheros, a la altura del kilómetro 154 de la vía nacional Ayacucho-Andahuaylas.

El sospechoso fue puesto a disposición de las autoridades a fin de continuar con las investigaciones correspondientes. Se presume que fue captado por mafias del narcotráfico que operan en el Vraem para que pueda trasladar la marihuana.

Ahora su mala decisión le podría costar varios años de cárcel.



Durante operativo coordinado de la Policía.

Manuel Ruiz: "Los jóvenes que vienen después son los verdaderos protagonistas"

➢-Entrenador de básquet de la región de Ayacucho asegura que con esfuerzo se puede llegar lejos

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



El tiempo corre en toda actividad deportiva, familiar y laboral, y a veces juega en tu contra. Hay momentos en los que uno debe dejar de ser jugador para convertirse en entrenador; esta es una forma de trascender y dejar un legado para las futuras generaciones que encaminarán un nuevo rumbo deportivo.

Manuel Ruiz Sotomayor, de 50 años, observa su etapa como jugador de básquet con alegría, un tiempo en el que esta disciplina fue parte de sus alegrías a lo largo de casi toda su vida. A pesar de la edad, continúa ligado a esta práctica deportiva, pero no como una pieza más en el campo de juego, sino como entrenador.

"Hay que saber en qué momento es hora de dar un paso al costado a causa de la edad, porque es cierto que estos factores juegan en tu contra. Las lesiones no se solucionan de la noche a la mañana, como cuando uno es joven. En su momento fuimos talentosos; ahora los jóvenes que vienen después son los verdaderos protagonistas", precisó Ruiz.

Manuel Ruiz Sotomayor, hoy entrenador de básquet de la región, dedicó gran parte de su vida a esta disciplina, que estuvo interrumpida por un periodo debido a la conformación de su familia. A pesar de ello, continuó practicando este deporte durante un tiempo determinado.

"Interrumpí mi actividad como basquetbolista porque tenía responsabilidades con mi familia. Cuando regresé, ya nada era lo mismo. Mis lesiones tardaban meses en recuperarse, mientras que los más jóvenes solo tardaban una semana. Ahí es donde uno se da cuenta que debe dar un paso al lado. Pero si quiere continuar ligado a este deporte puede hacerlo, pero de distinta forma: como entrenador o incluso dirigente", agregó Ruiz.

Una comparativa del básquet antiguo y actual en Ayacucho

El exdeportista ayacuchano Ruiz Sotomayor, al realizar una retrospectiva del básquet ayacuchano, aseguró que está mejorando, pues en su tiempo este deporte era considerado una actividad recreativa; incluso la organización de eventos deportivos era esporádica cada año.

"Si hacemos una comparativa del básquet antiguo y actual en Ayacucho, hay mucha diferencia. Ahora los deportistas son más comprometidos; llevan dietas y otros aspectos esenciales para la mejora. Antes la frecuencia de campeonatos era muy esporádica; ahora se cuentan con eventos deportivos durante todo el año", enfatizó Ruiz.

También precisó que las normativas y el ritmo de juego en el básquet han mejorado. Anteriormente observaba que el ritmo era más pausado; en cambio, para la nueva generación es más acelerado y estratégico.

"Ha cambiado mucho si se considera lo que era y lo que es ahora el básquet. Partiendo desde el ritmo de juego de los deportistas: antes era pausado; ahora es más acelerado. Incluso estos factores pueden interferir para que cada partido sea más emocionante", aseguró.

El básquet ayacuchano en un futuro

Debido a la frecuencia de juegos del básquet en Ayacucho, el entrenador aseguró que este se encuentra en su mejor momento. Si se impulsa adecuadamente, la región podría alcanzar un mejor nivel competitivo a nivel local, nacional e internacional.

"Puede parecer algo irreal, pero dentro de un tiempo, si se continúa con este ritmo de juego, se puede contar con deportistas que jueguen en ligas más profesionales a nivel internacional. Es una ambición que los basquetbolistas actuales anhelan desde que pisan los entrenamientos", finalizó Ruiz Sotomayor.

El Dato

>Ruiz Sotomayor también desempeña una labor como arbitro de eventos de básquet.

Universitario venció a Comerciantes Unidos en Cajabamba

Agencias
prensa@jornada.com.pe



Por la fecha 13 del Torneo Clausura, Universitario rompió la mala racha en altura y venció por 2-0 a Comerciantes Unidos en Cajabamba para seguir en la cima de la segunda parte del año.

El elenco merengue empezó a controlar los momentos del partido desde el inicio, y poco a poco fue metiendo a las 'Águilas' en su campo con los contantes ataques.

El primero llegó a los 12' por medio de un disparo de larga distancia de Calcaterra que venció al portero para poner en ventaja al cuadro merengue en los minutos iniciales.

El dominio de la 'U' no se detuvo a pesar del intento de reacción de Comerciantes Unidos que llenó de centros el área del cuadro crema, pero no encontró destino.

Al igual que en la primera mitad, Universitario volvió a marcar en los primeros minutos en el complemento. A los 54', Flores recibió el balón en el borde del área y sacó un zurdazo para aumentar la ventaja. El tanto fue anulado, pero el VAR corrigió y lo validó.

Las 'Águilas' tuvieron su gran chance con un disparo de larga distancia de Parodi que chocó en el travesaño, pero finalmente el marcador no se movió hasta el final.

Fossati dio a conocer nómina para dobel fecha de clasificatorias



El seleccionador de Perú, Jorge Fossati, entregó su convocatoria de 26 futbolistas para lo que será los choques frente a Uruguay (11/10) y Brasil (15/10) por las Clasificatorias Sudamericanas. Horacio Calcaterra es la gran novedad de la lista.

En total hay 15 futbolistas que militan en el fútbol exterior, además Universitario de Deportes es el club que más aporta con 7 futbolistas, entre ellos José Rivera y el retorno a la Selección de Horacio Calcaterra, quien jugó con la 'bicolor' por última vez ante Paraguay en la última jornada de las Eliminatorias Qatar 2022.